

27.09.2012

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 30 de julio de 2012 en la Clínica Dental del Dr. [REDACTED] con NIF [REDACTED], sita en la Avda. [REDACTED] en Badalona (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico-dental cuya última inscripción era de fecha 28.12.1998 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED], supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta segunda, en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por 2 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas Salas 1, 2 y orto. -----
- No se observan discrepancias entre los datos registrales.-----
- No estaba disponible el plano de la instalación.-----

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se disponía de la acreditación para dirigir en instalaciones de RX dentales a nombre del Dr. [REDACTED] -----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico. -----
- El centro de [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico.-----
- No estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica.-----
- No estaba disponible un contrato escrito con R [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica.-----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por [REDACTED] en fecha 12.09.2011.-----
- Se detectaron deficiencias en los tiempos de los equipos intraorales y el kilovoltaje del ortopantomógrafo. No consta que se hayan subsanado.-----
- No estaba disponible el certificado de conformidad emitido por la UTPR.-----
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
- No estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Enviaban el informe periódico sin certificado de conformidad al CSN y al SCAR.-----
- Estaba disponible 1 delantal plomado.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala 1

- Dicha dependencia lindaba con:
  - sala orto
  - patio
  - edificio
  - pasillo

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- El equipo de rayos X no se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie G4183051/407 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----
- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud.-----
- El equipo se encontraba averiado.-----

Sala 2

- Dicha dependencia lindaba con
  - exterior
  - vecinos
  - pasillo y lavabo
  - sala de espera
- El equipo de rayos X no se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 340091/292 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----
- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud.-----
- Las direcciones habituales del haz de radiación eran la sala de espera y vecinos.-----
- Con un tiempo de exposición de 0,4 segundos y hacia la sala de espera, se midieron unas tasas de dosis de 3 en el pasillo en el lugar ocupado por el operador y de 1  $\mu$ Sv/h en la sala de espera. -----

Sala Orto

- Dicha dependencia lindaba con:
  - patio
  - sala 1
  - vestuario y presala
  - cocina
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. ----
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo X [REDACTED] [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 81 kV, 10 mA y 18 s, para la realización de ortopantomografías y teleradiografías.-----

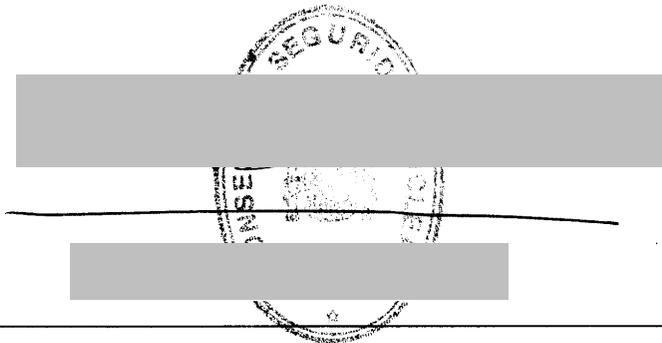
SN

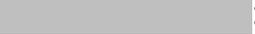
CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Los disparos se realizaban desde la presala donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----
- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 75 kV y 10 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 1 de agosto de 2012.

Firmado:



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Clínica Dental del Dr.  , para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

*Se envían fotocopias de los planes de Instalación de Rayos X, Registro de las dosis mensuales, Programa de Instalación y Control de Garantía de Control de Calidad y Protección Radiológica, Contrato con   , Certificado de Confianza emitido por UTPR, Señalización entradas a las salas de Rx. y última Revisión de las Rx elaborada el 27/9/12 *